

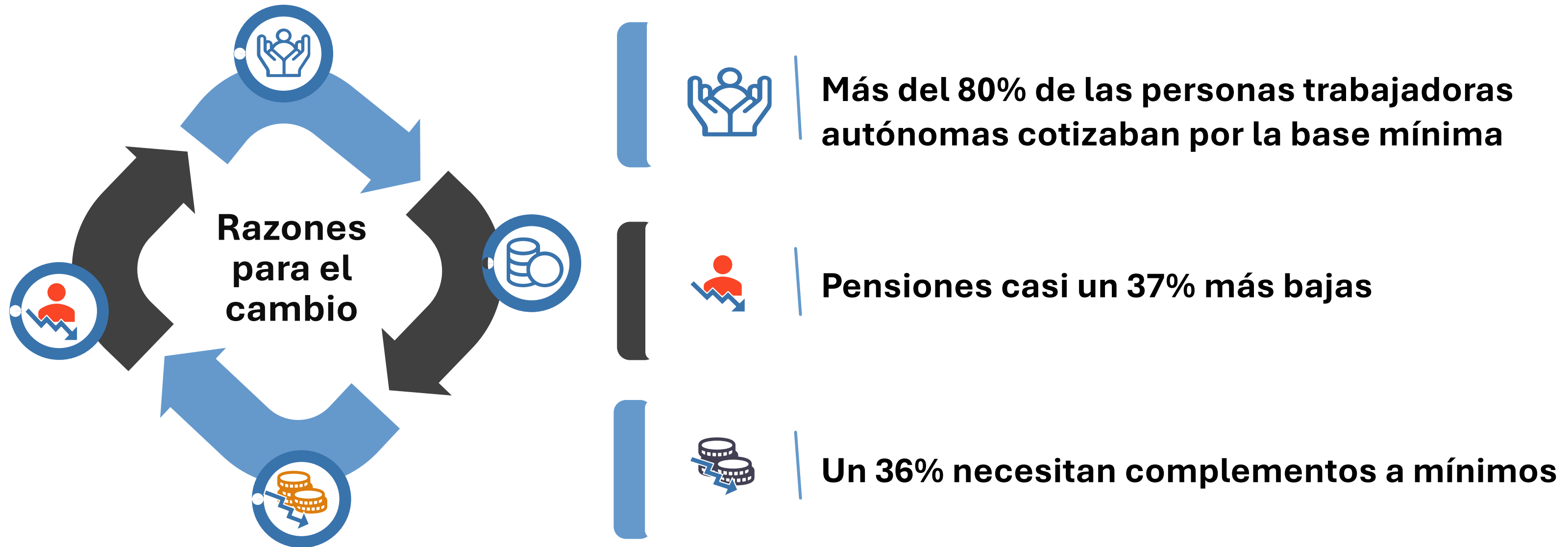


MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

# **Balance de la primera regularización de autónomos en base a sus ingresos reales y nuevos esquemas para compatibilizar trabajo y pensión**

Julio 2025

- ▶ Razones para la reforma del sistema de cotización de los trabajadores autónomos



▶ Antecedentes y principios

- ▶ Recomendaciones del Pacto de Toledo en 2020
- ▶ Reforma incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
  - ▶ Acuerdo Social con autónomos, sindicatos y patronal, en 2022
  - ▶ Amplio consenso político

### Tres grandes principios

#### Justicia contributiva

Cada autónomo cotiza en función de lo que realmente gana

#### Sostenibilidad

Reforzando el sistema de protección social a largo plazo

#### Equidad

Con ajustes progresivos en las bases y cuotas

► Etapas del proceso de cotización

### FASE I - Actuaciones de la persona trabajadora autónoma

**Estimación  
Rendimientos  
netos anuales  
previstos**

**2 Elección de  
bases de  
cotización  
provisionales\***

**3 Ajuste de las  
bases de  
cotización  
provisionales**  
en función de  
los cambios en  
la estimación de  
los rendimientos  
netos anuales  
previstos

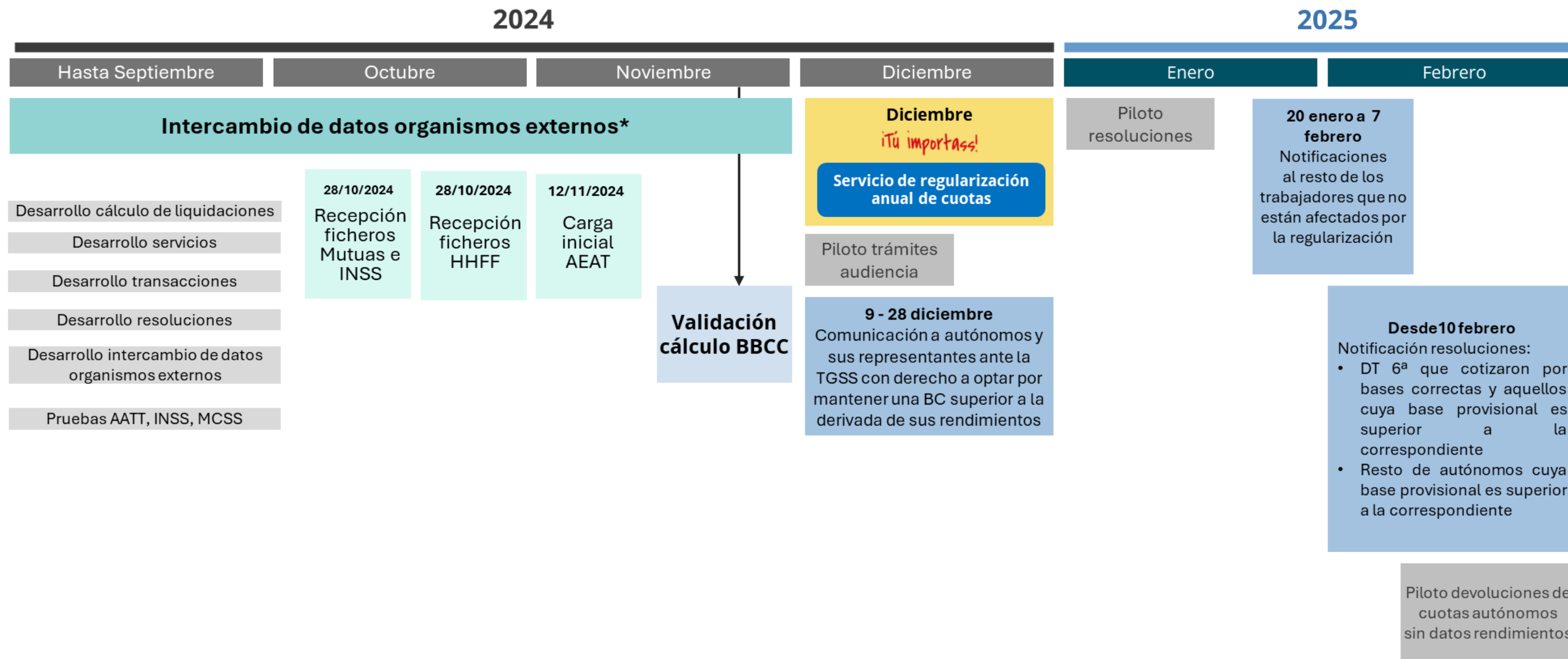
#### \*Datos 2023

- **316.191** trabajadores autónomos han modificado su base inicial a una superior
- **145.764** trabajadores autónomos han modificado su base inicial a una inferior

### FASE II – Actuaciones de la TGSS

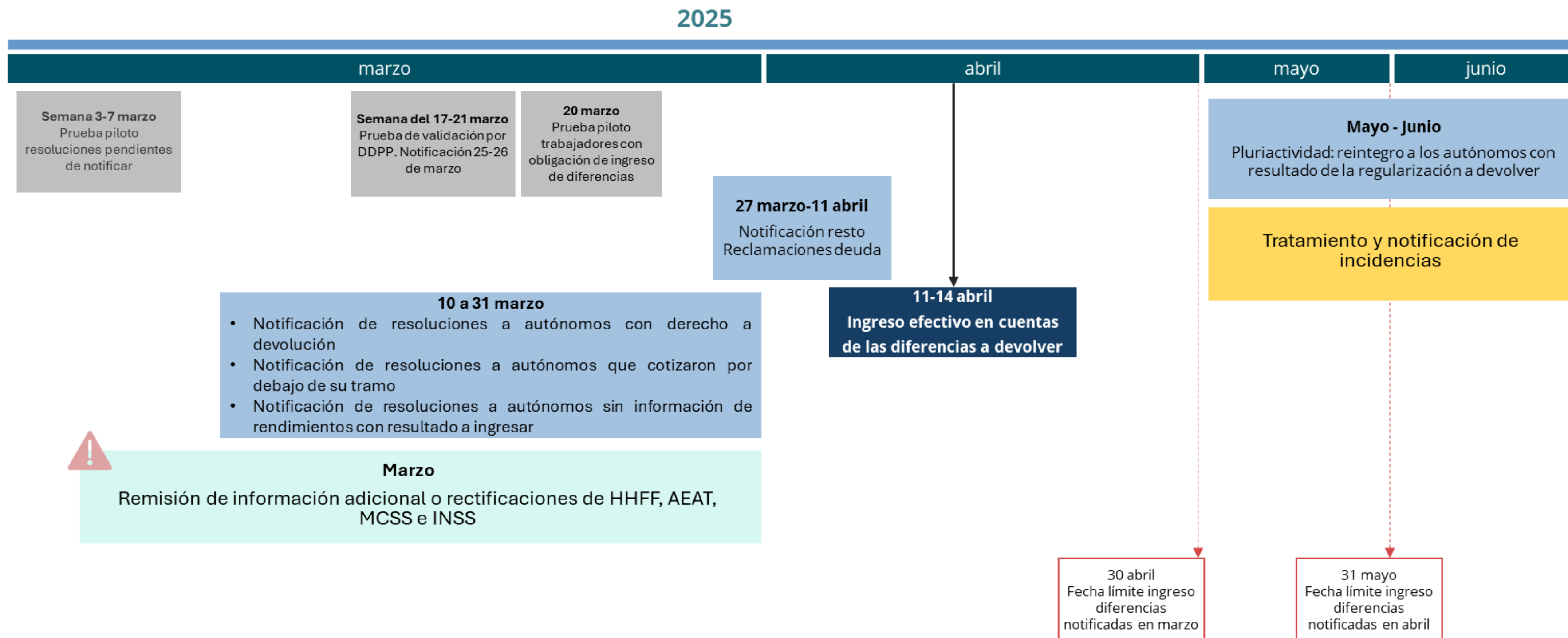
**4** La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) inicia el proceso de regularización para comprobar que las bases elegidas por la persona trabajadora autónoma se corresponden con los rendimientos netos efectivamente obtenidos.

► Cronograma del proceso correspondiente a 2023



\*El calendario inicial se preveía que el intercambio de datos finalizase a principios de septiembre

### ► Cronograma del proceso



\*El calendario inicial se preveía que el intercambio de datos finalizase a principios de septiembre

► Plan de divulgación

### Comunicaciones a personas trabajadoras autónomas y autorizados RED



Información sobre el proceso y calendario de notificaciones:

- **IMPORTASS**
- **FAQS**
- **Información de interés**
- **Canales de atención**

- Información sobre los datos de los autónomos asignados a su autorización
- Calendario de notificaciones

**Boletín informativo para empresas y autorizados RED BNR 14/2024**  
Información de interés

### Reuniones divulgativas



- **Colegios profesionales:**  
155 reuniones
- **Asociaciones de trabajadores autónomos:**  
32 reuniones
- **Autorizados RED gran volumen:** 13 reuniones
- **Otros colectivos:** 148 reuniones

### Materiales de divulgación



- Redes sociales
- Trípticos
- Manuales y guías
- Web de Seguridad Social

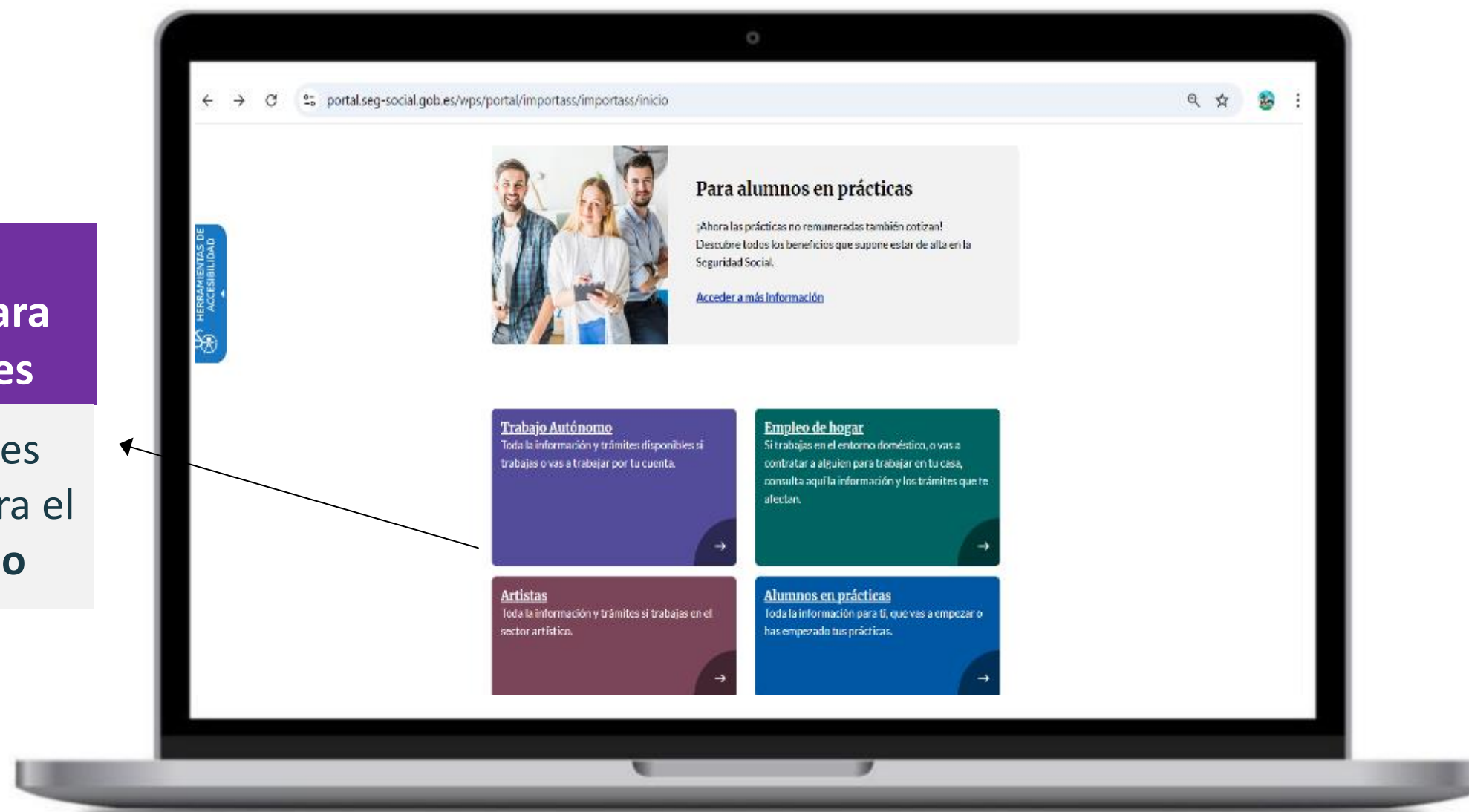


- Plan de divulgación: IMPORTASS

**IMPORTASS – Portal de la Tesorería** acerca a ciudadanos y trabajadores a la Seguridad Social. Se diseña sobre 4 principios básicos: Accesibilidad, Claridad, Sencillez y Personalización

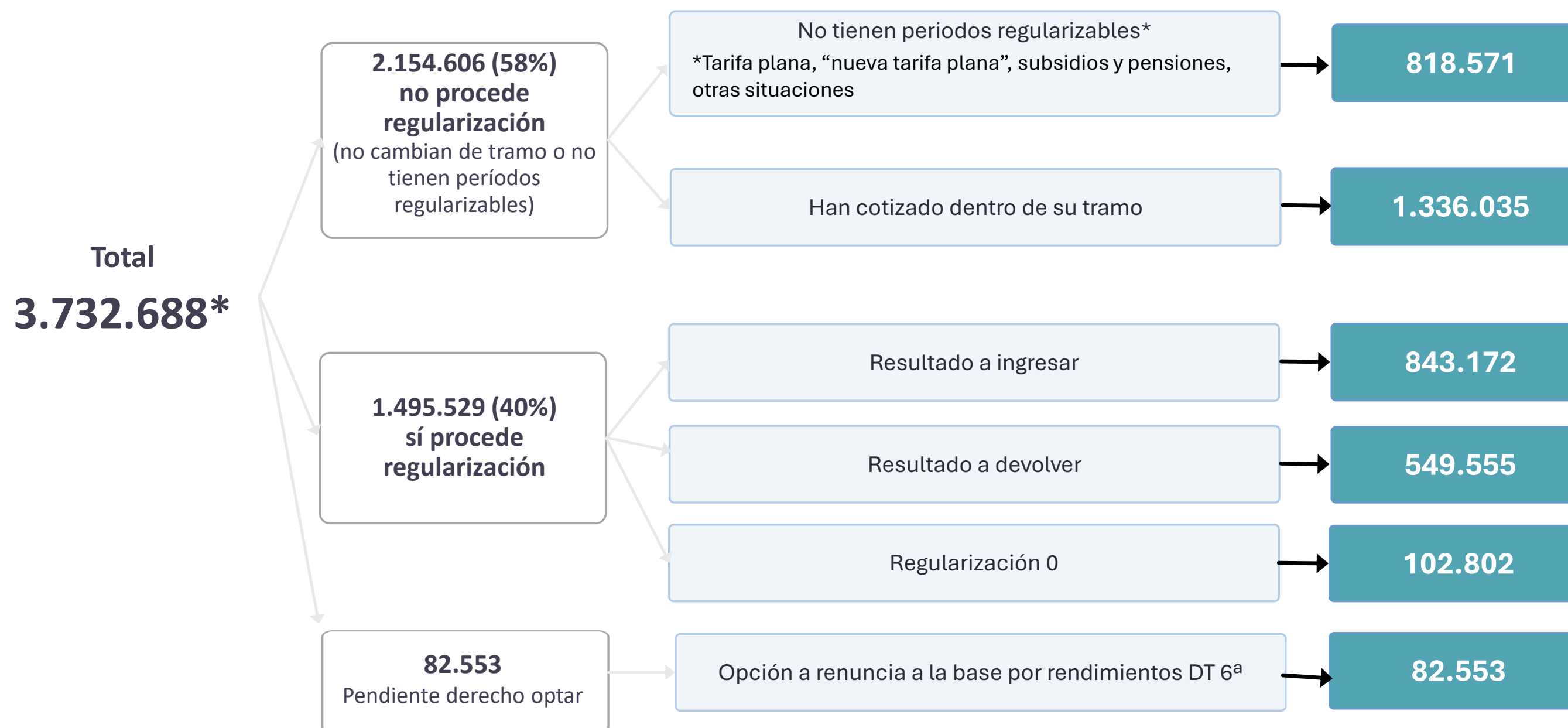
Secciones  
personalizadas para  
diferentes perfiles

Entre los principales  
perfiles, se encuentra el  
trabajo autónomo

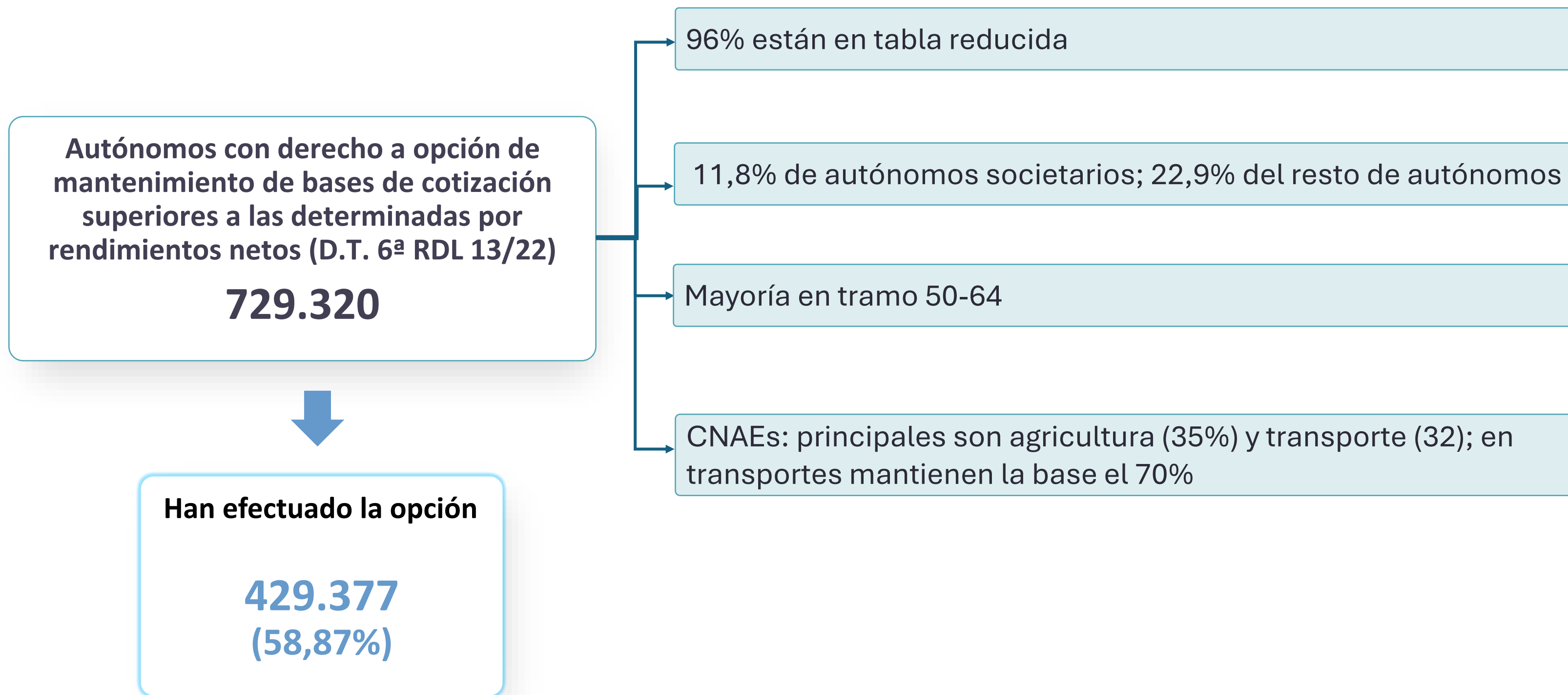


En septiembre de 2024 el Ministerio lanza la APP IMPORTASS  
En julio de 2025 cuenta con 1,3 M de dispositivos con la APP instalada

- **Resultados:** El proceso tiene una elevada complejidad técnica y requiere de la interrelación con otras Administraciones, como muestra el total de notificaciones realizadas alcanzó los 4.211.866

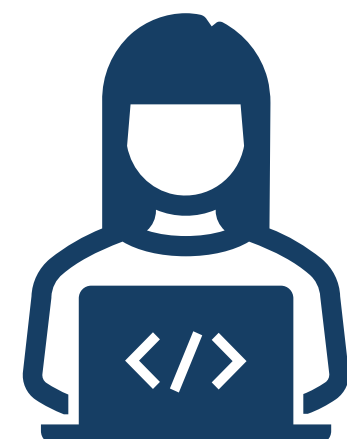


- **Resultados:** mantenimiento de la base de cotización a 31/12/22 superior a la que correspondería por rendimientos



► Resultados: algunos datos sobre la regularización

- Entre los **autónomos-persona física** (2,23 millones), **970 mil** han regularizado. Entre los **autónomos societarios** (1,062 millones), han sido **350 mil**.
- **Porcentajes similares** de regularización en **hombres (40%) y mujeres (42%)**
- La **cuota media a ingresar** entre los varones que regularizan es de 490,64 euros y en las mujeres, 419,34€.
- Entre quienes tienen derecho a devolución, la cuota media a devolver a **los varones** es **de 570,41€** y las **mujeres** de **521,81€**.
- Por **CNAEs** destaca la proporción de regularizaciones en Agricultura (50%), hostelería (43%), actividades sanitarias (43), actividades científicas (42).



- ▶ Autónomos que han cotizado en un tramo distinto del correspondiente al de sus rendimientos

### Ingreso de diferencias

- ▶ Remisión de **843.172** resoluciones a autónomos que cotizaron por debajo del tramo que les correspondía
- ▶ Importe medio de los ingresos: **489,96 euros**

### Devoluciones

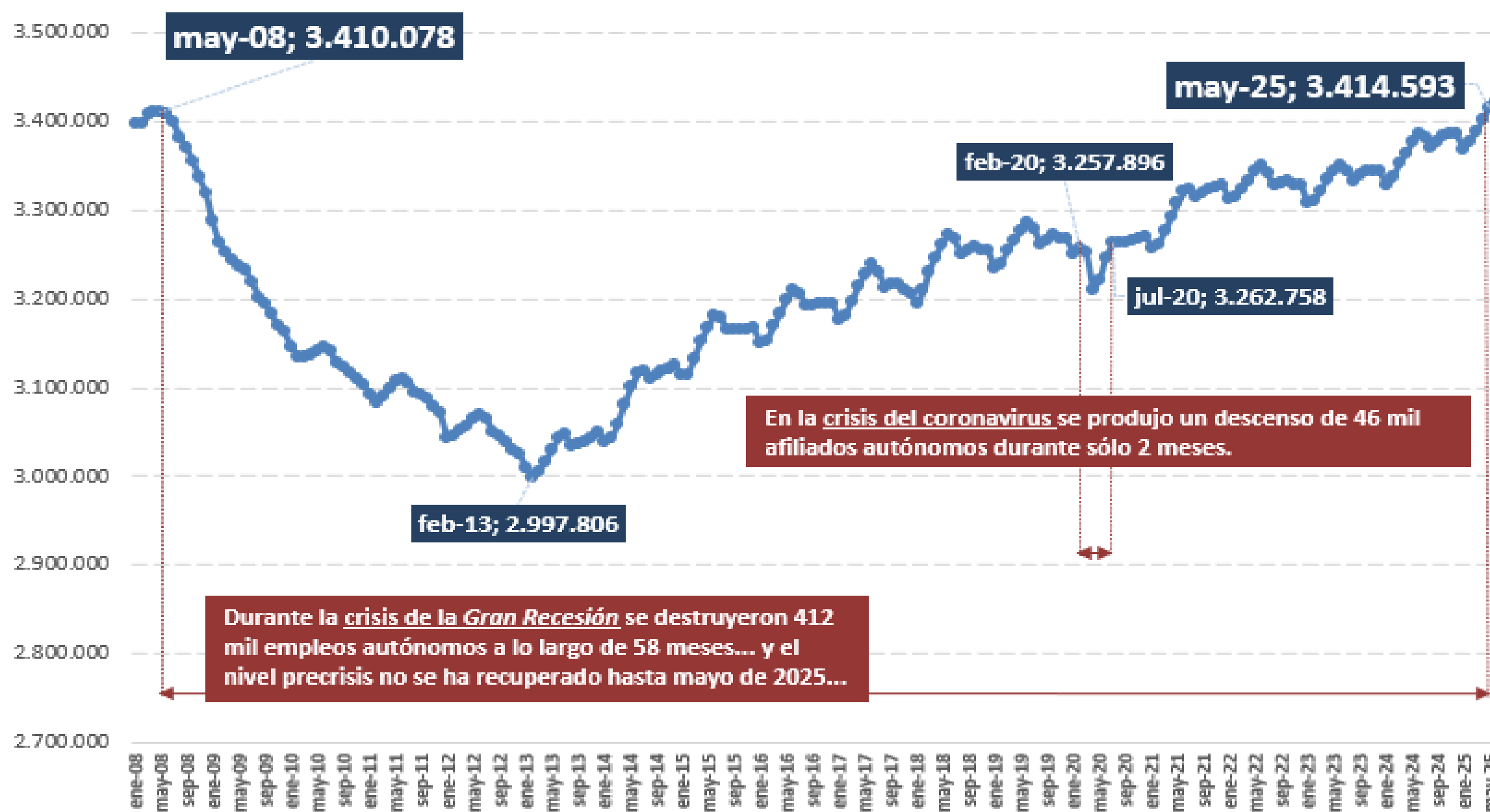
- ▶ **549.555** expedientes
- ▶ Importe de las devoluciones: promedio estimado de **523 euros**

**SALDO NETO +62,5 MILLONES DE EUROS**

- Evolución de la afiliación y perfil del autónomo: El número de autónomos supera los 3,4 millones...

## Afiliados autónomos

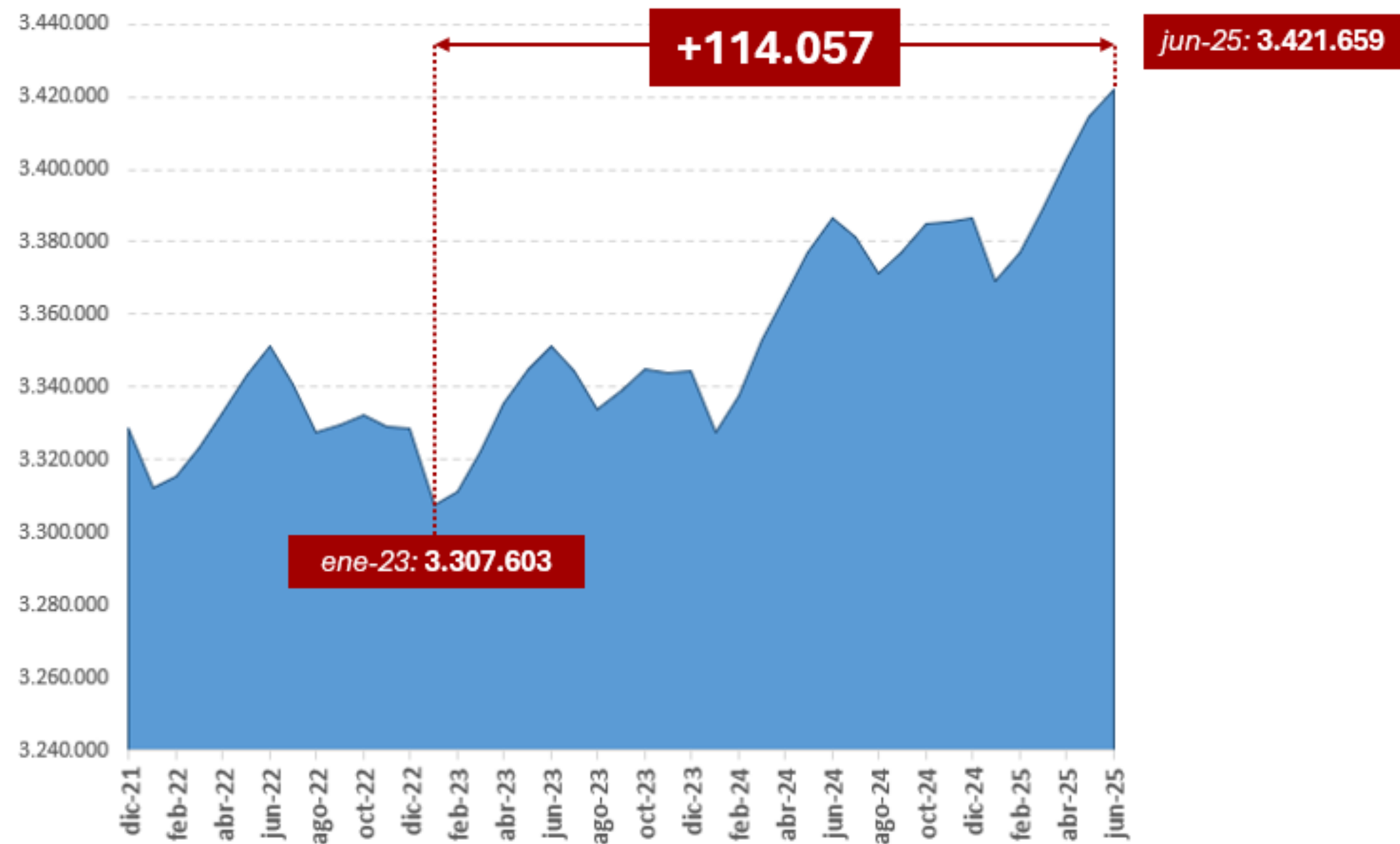
(RETA+SETA. Datos medios)



- Evolución de la afiliación y perfil del autónomo: ...y desde 2023 se han creado más de 114 mil puestos de trabajo en este Régimen

### Afiliados autónomos

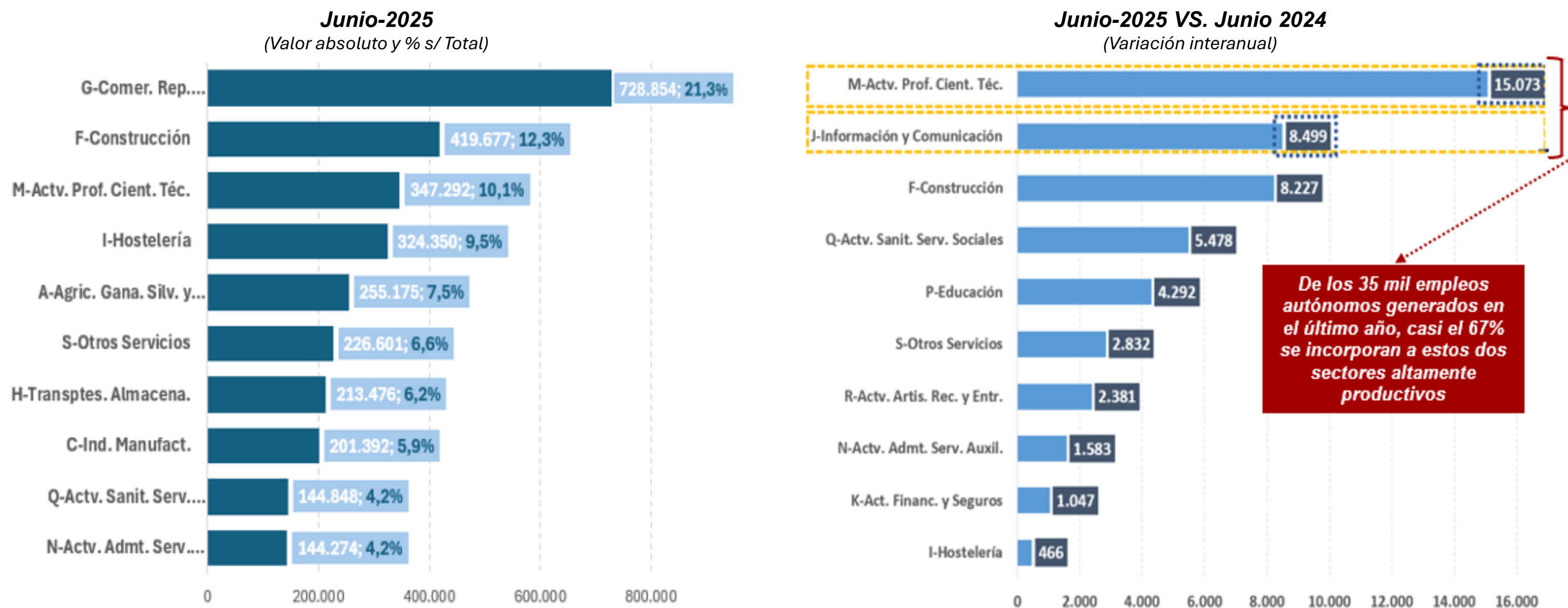
(RETA+SETA. Datos medios)



- Evolución de la afiliación y perfil del autónomo: Las actividades económicas de alto valor añadido ganan peso entre los autónomos: en el último año suponen el 67% de los empleos creados, 16pp más respecto del año anterior (51%)

### Afiliados autónomos por sección de actividad

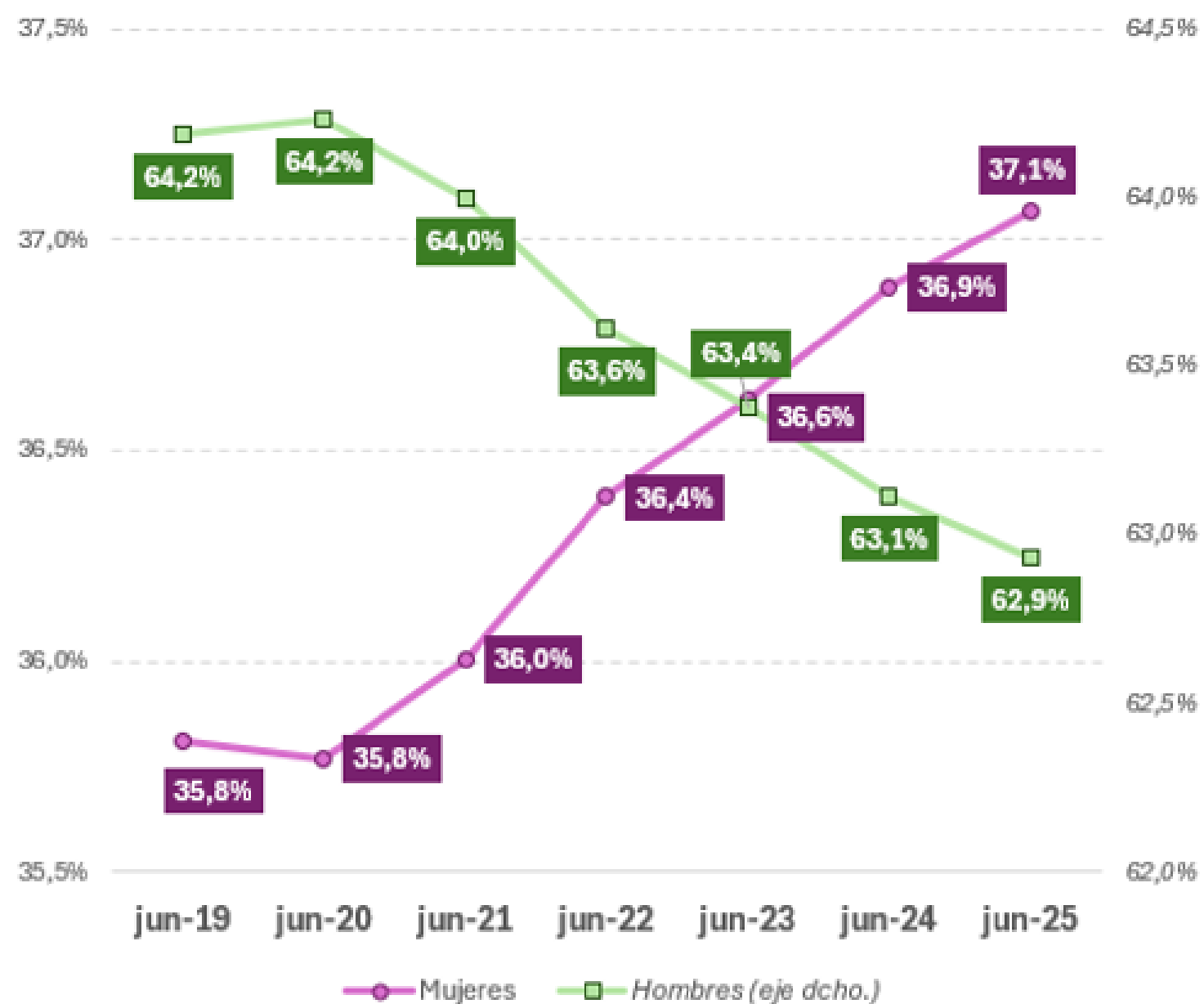
(RETA+SETA. Datos medios)



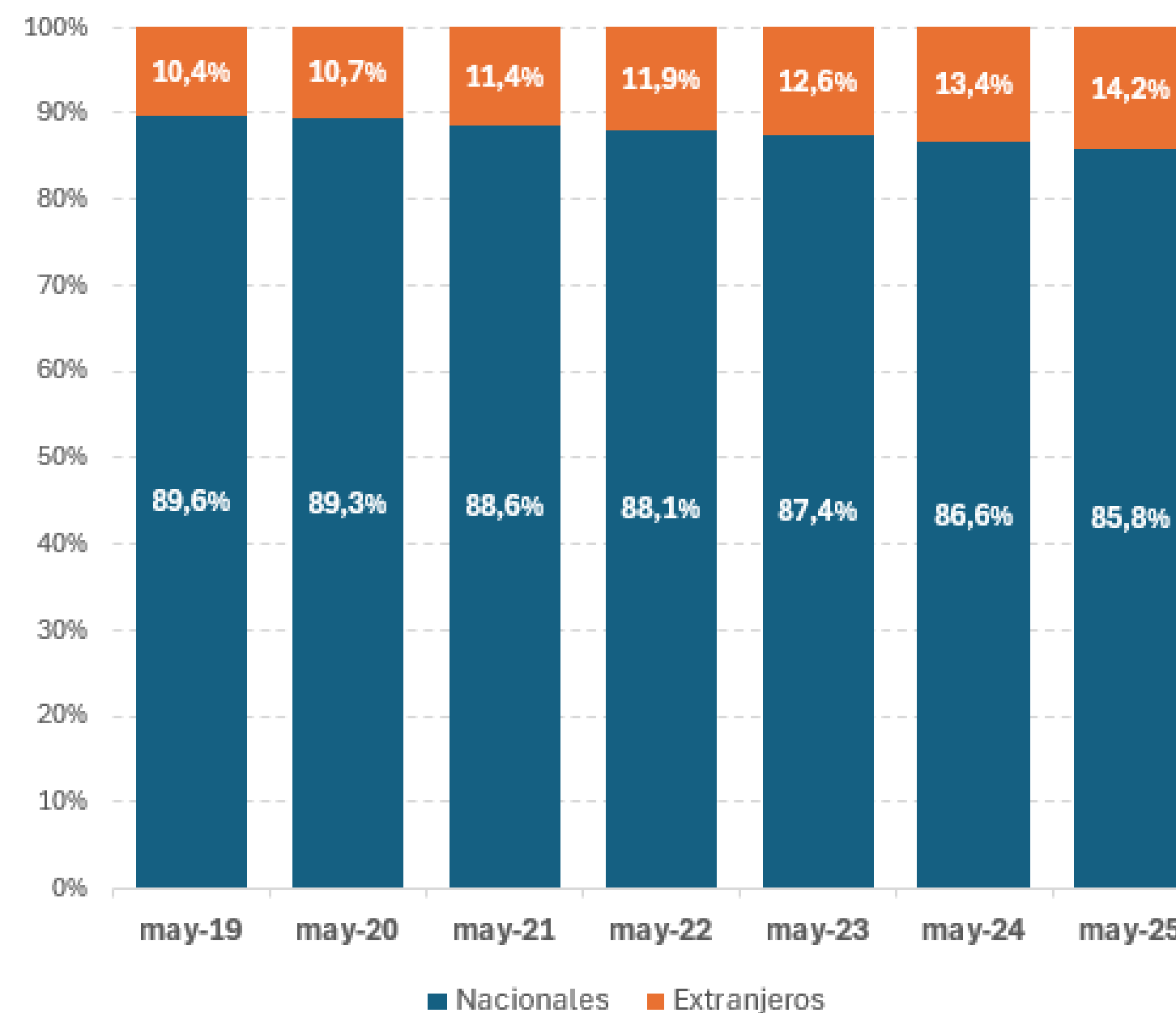
*Observación:* Se representan las 10 actividades con más afiliados autónomos.

- Evolución de la afiliación y perfil del autónomo: Desde 2019 las mujeres y los extranjeros han incrementado su cuota entre el colectivo de autónomos: las mujeres suponen 1,3pp más y los extranjeros +3,8pp

**Afiliados autónomos por sexo**  
(% s/ Total)



**Afiliados autónomos por nacionalidad**  
(% s/ Total)



## ▶ Próximos pasos



Determinación del calendario de aplicación del nuevo sistema de cotización con un nuevo despliegue de la escala de tramos de ingresos y bases de cotización para próximos años



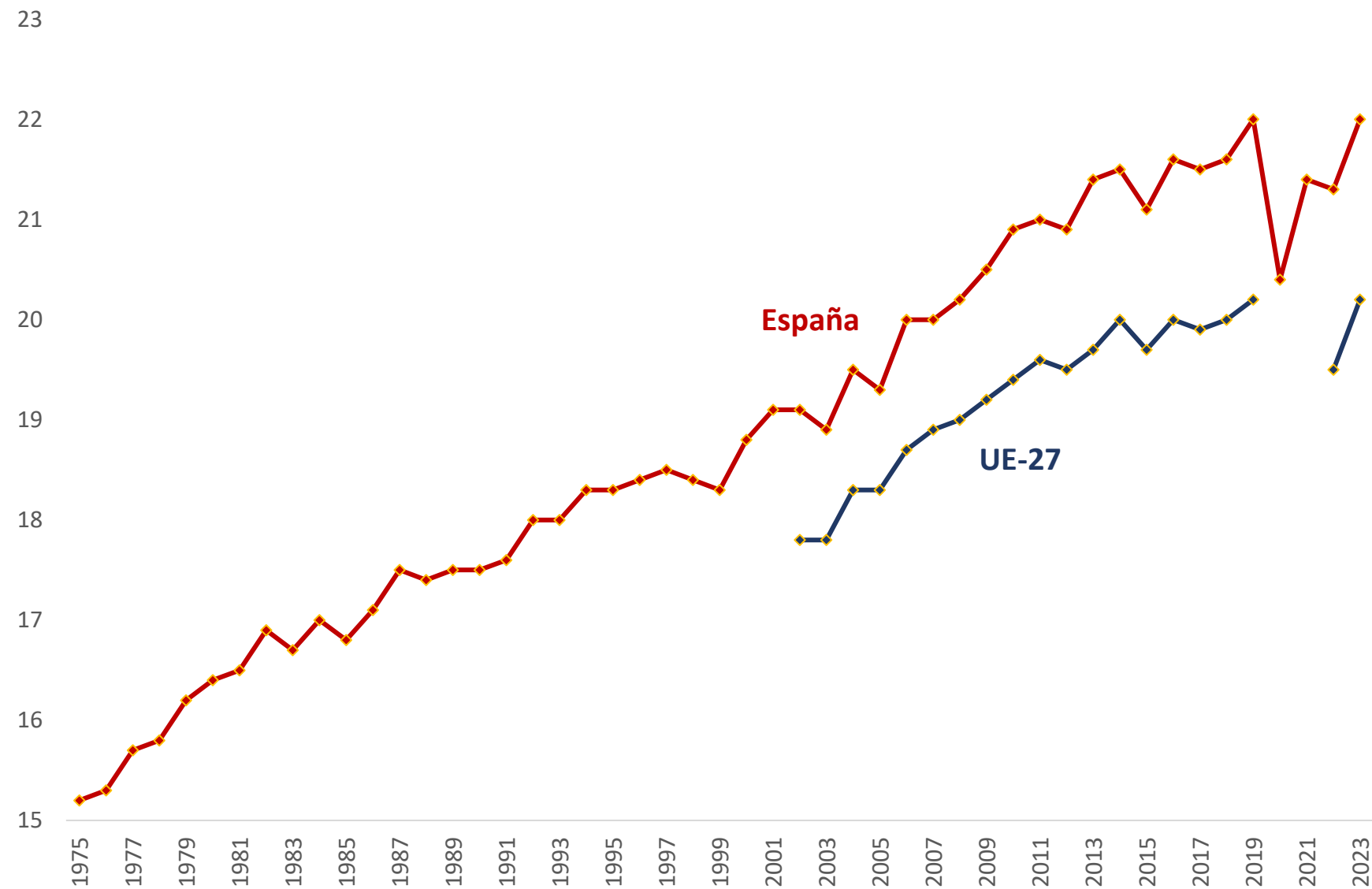
Hemos convocado a la Mesa de Diálogo Social para el próximo 14 de julio con el objetivo de realizar una evaluación e iniciar la negociación del nuevo esquema de cotización

**Construimos el nuevo marco  
con diálogo, transparencia y  
corresponsabilidad**

**El objetivo es mantener un  
sistema justo, comprensible  
y previsible**

- ▶ El nuevo conjunto de medidas aprobado en el RDL 11/2024 busca complementar las medidas de la reforma de pensiones y responder a los cambios estructurales de una forma consistente con las políticas anteriores

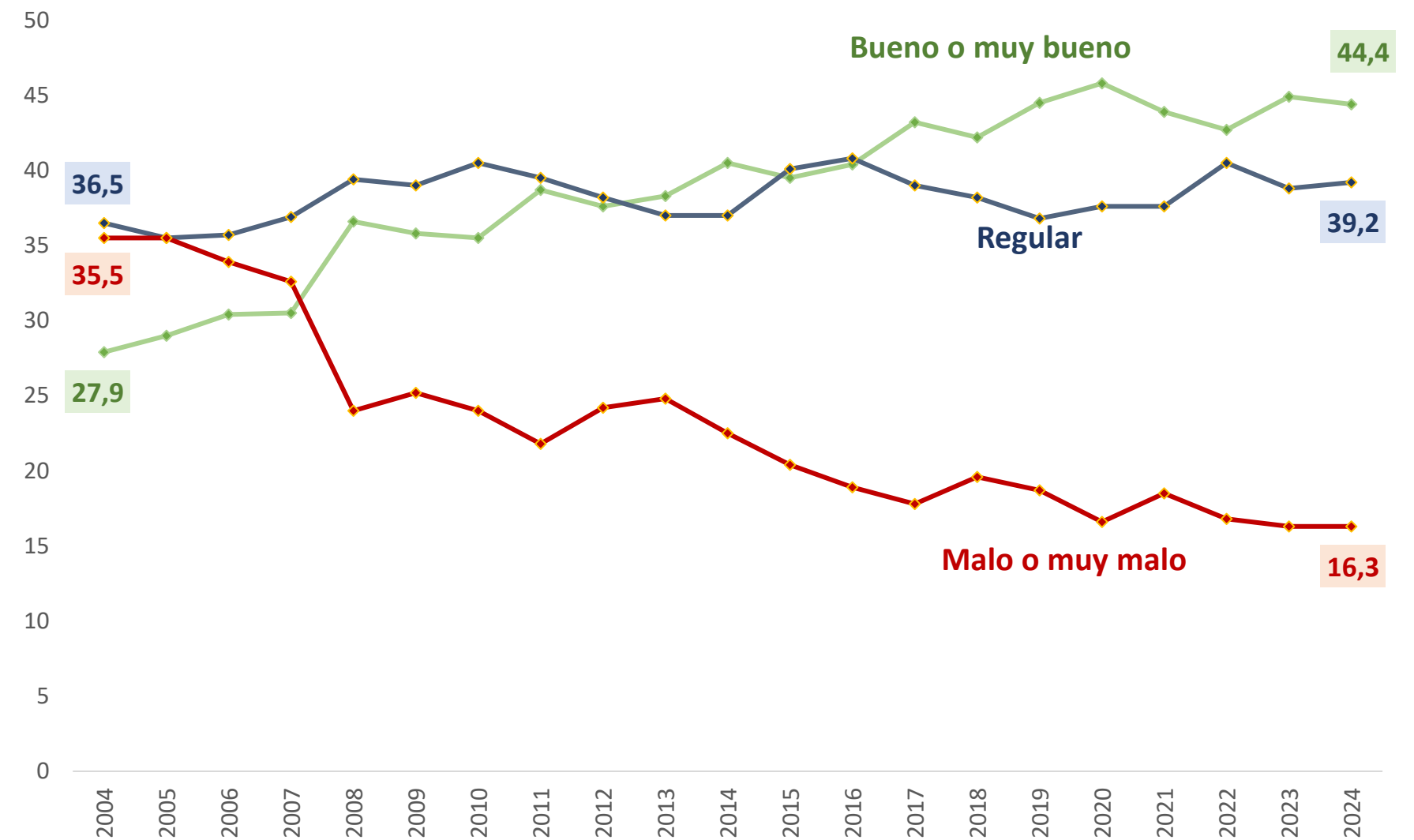
### Esperanza de vida a los 65



Nota: La serie de esperanza de vida de la UE presenta algunas roturas en la serie

Fuente: Eurostat

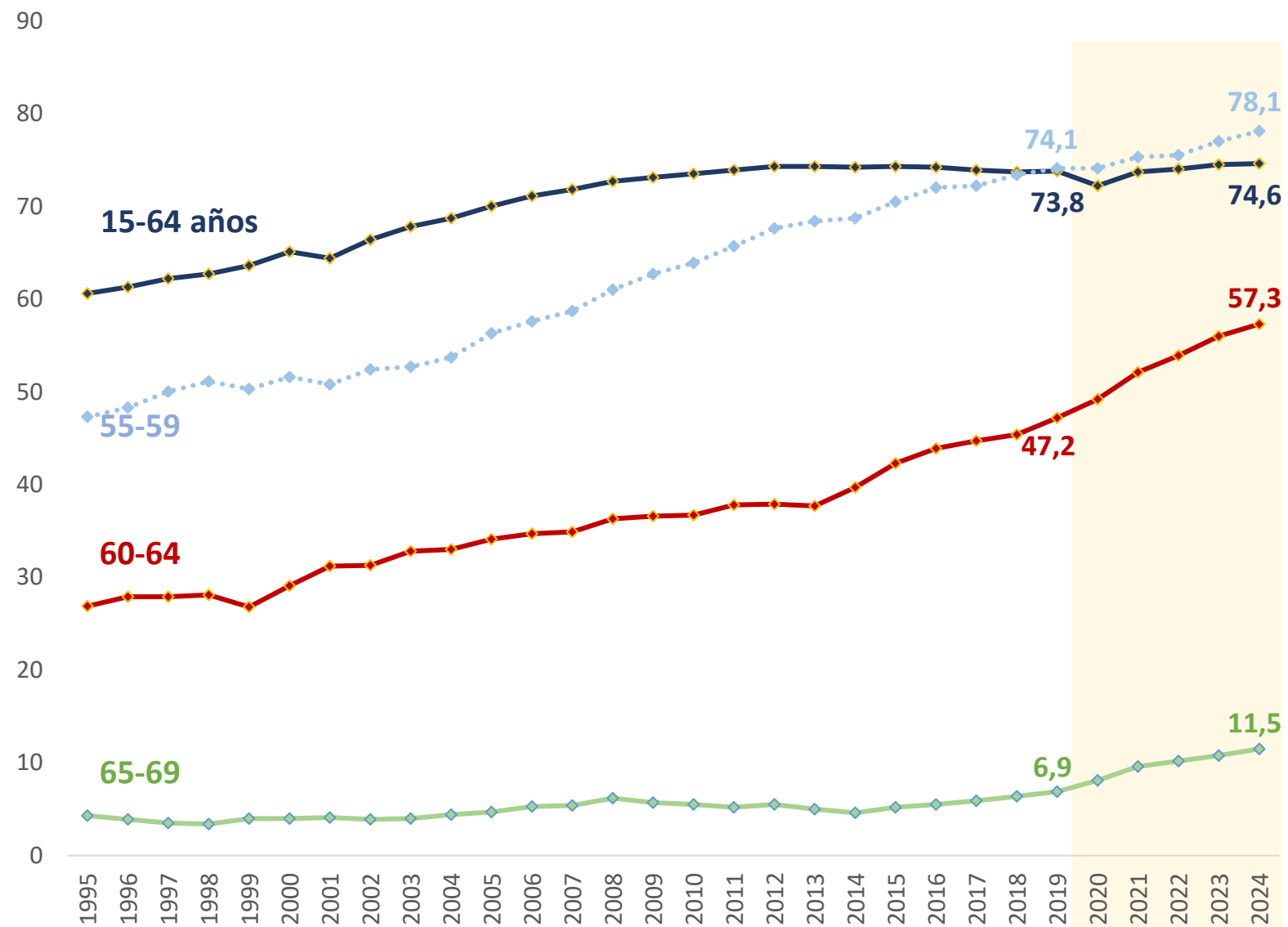
### Estado de salud auto percibido entre los mayores de 65 en España



**Los países desarrollados, especialmente España, han experimentado fuertes incrementos en la esperanza de vida y estos han convivido con una notable mejora en el estado de salud auto percibido de los mayores de 65**

- Debido a factores estructurales, y como resultado de las políticas implementadas, se han incrementado de forma notable las tasas de actividad de los trabajadores en edad de jubilación o próximos a ella

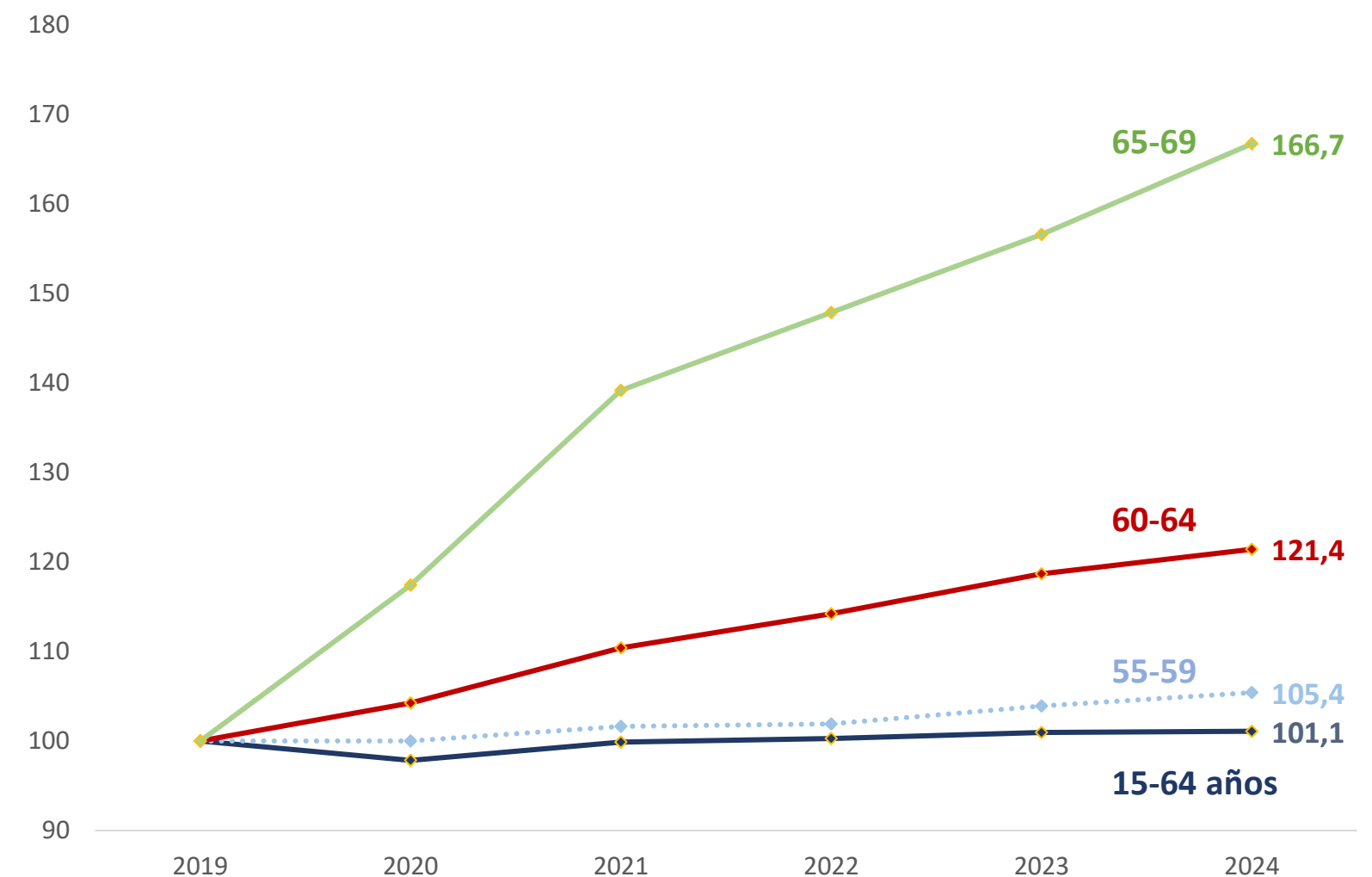
Tasas de actividad por grupo de edad



Fuente: Eurostat

Crecimiento en las tasas de actividad desde 2019 por grupo de edad

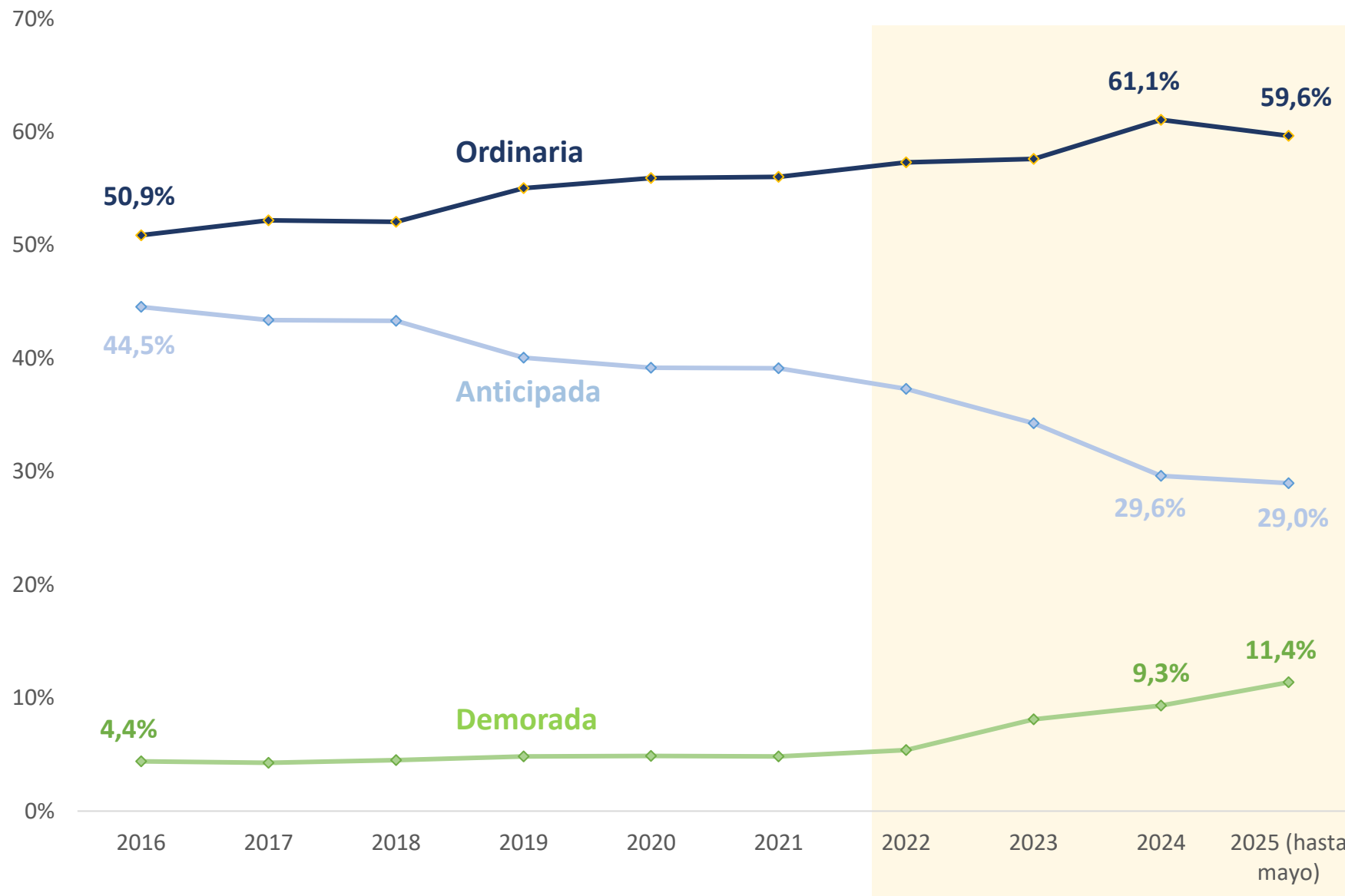
Índice base 100=2019



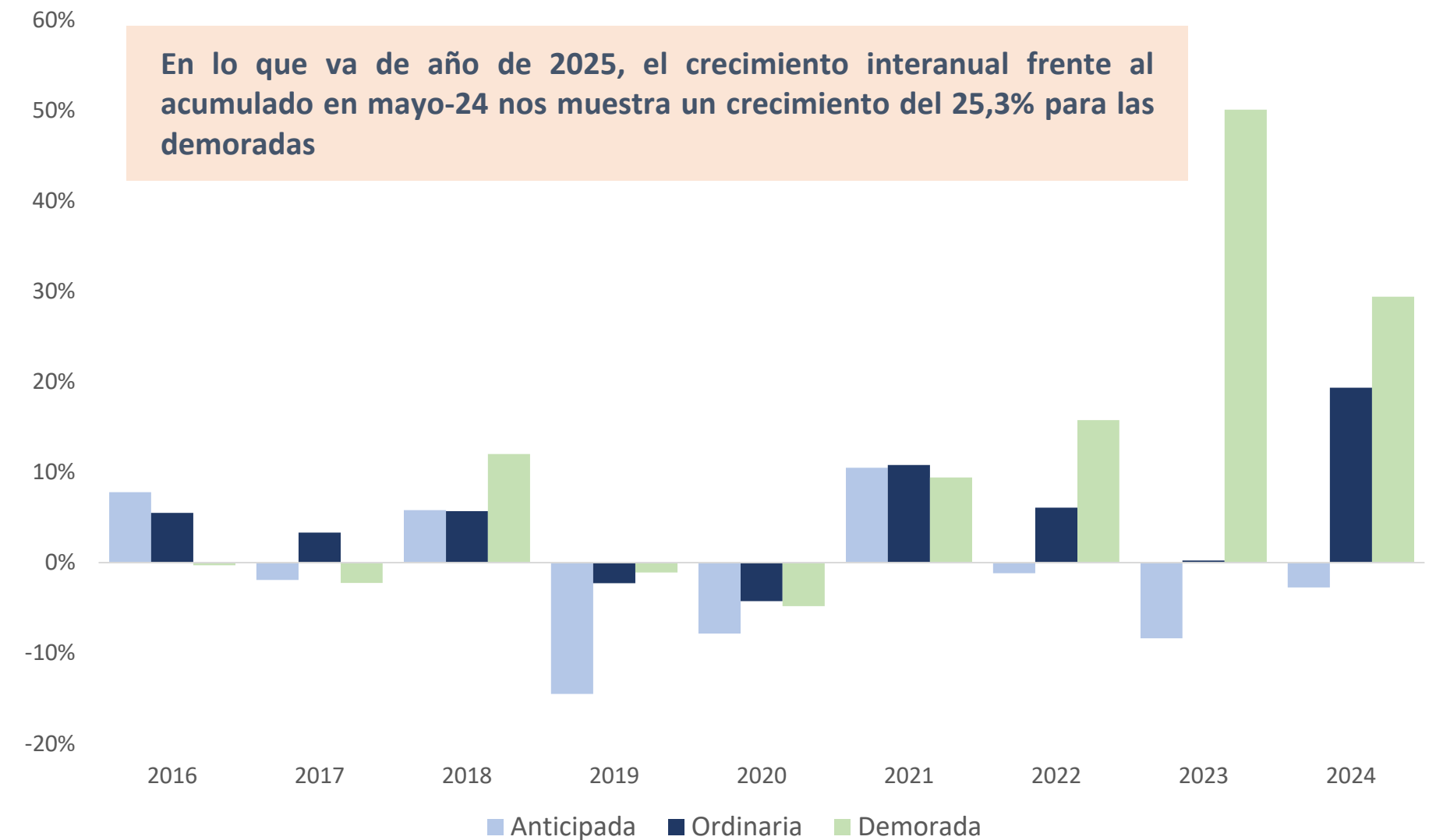
Mientras la tasa de actividad de la población en edad de trabajar permanece estable desde la década pasada, crece con fuerza en el grupo de 60-64 años (cerca de la edad legal de jubilación y potenciales beneficiarios de la jubilación anticipada), entre los de 65-69 años (edad de jubilación y usuarios de demorada) y, en menor medida, entre los de 55-59 años (próximos a la edad de jubilación).

- Las medidas adoptadas para mejorar los incentivos a la jubilación demorada y desincentivar la anticipada están dando buenos resultados, lo que se refleja en un cambio de composición de las nuevas altas de jubilación

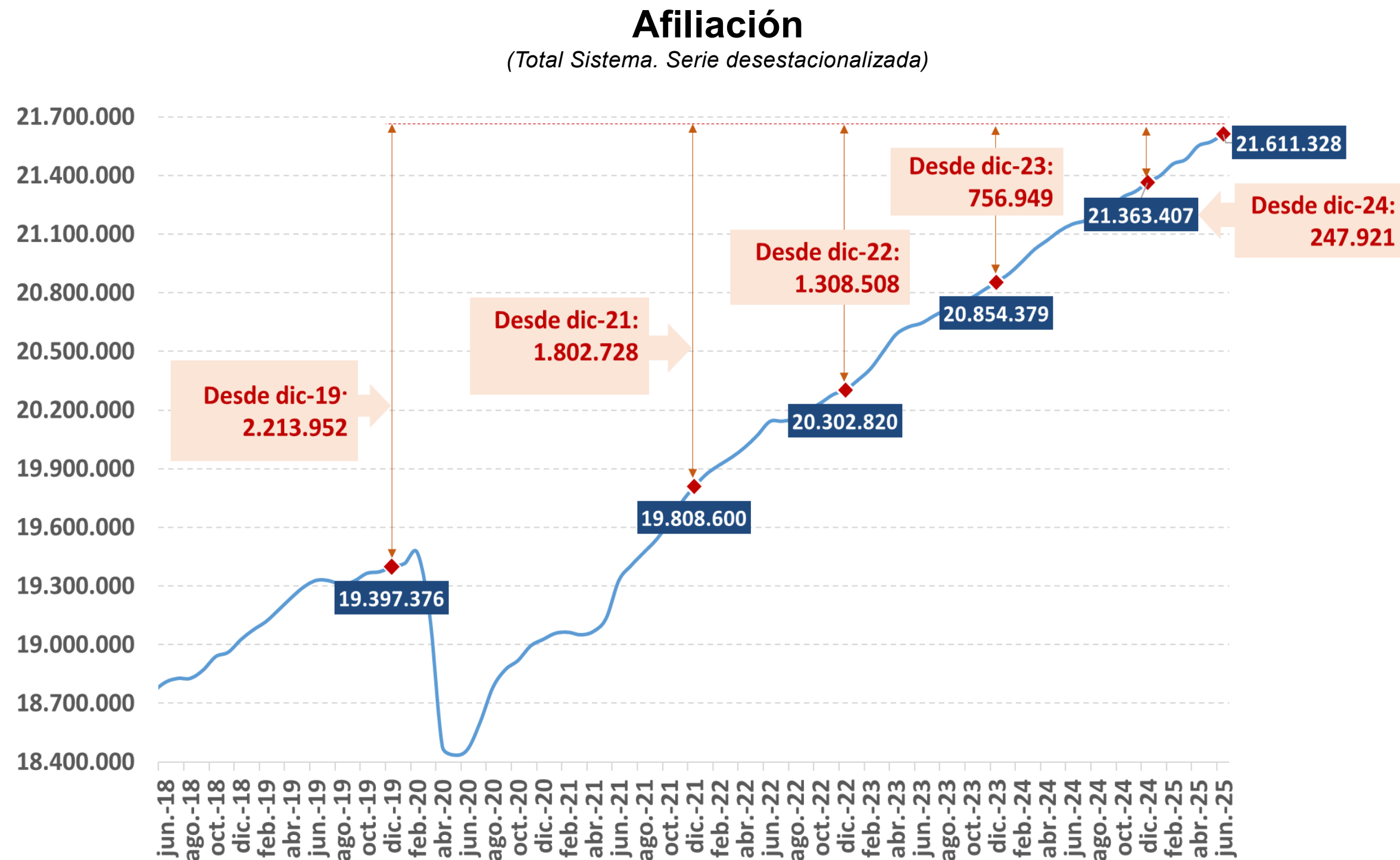
**Evolución de las altas de jubilación por tipo de modalidad**



**Tasas de crecimiento anual de las altas de jubilación por modalidad**



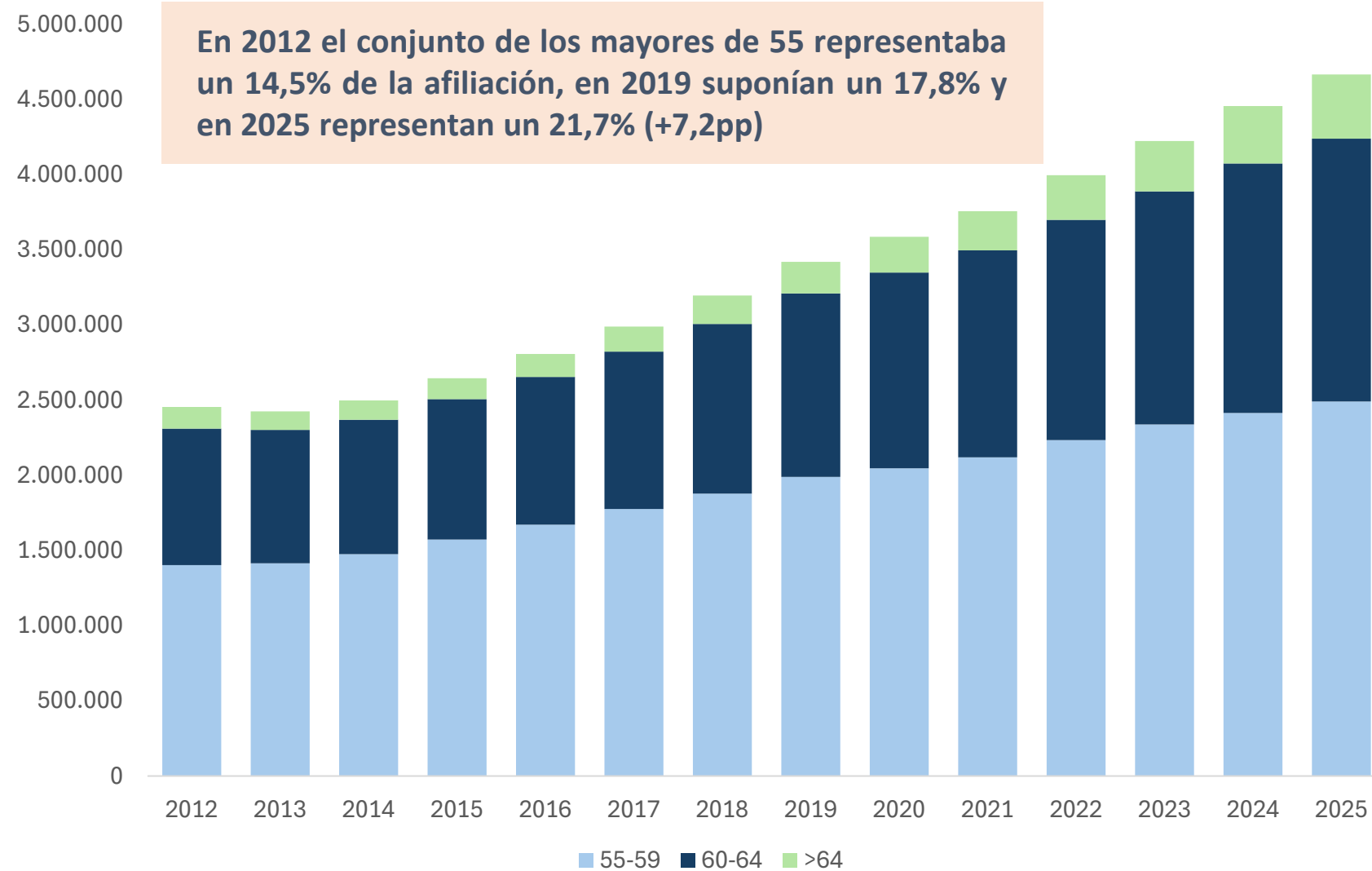
- Evolución de la afiliación y perfil del autónomo: El mercado laboral se consolida por encima de los 21,6 millones de afiliados en términos desestacionalizados y suma 247.921 afiliados más en lo que va de año



- ▶ En consecuencia, los afiliados de mayor edad están creciendo con fuerza y ganan peso con respecto al total de los trabajadores

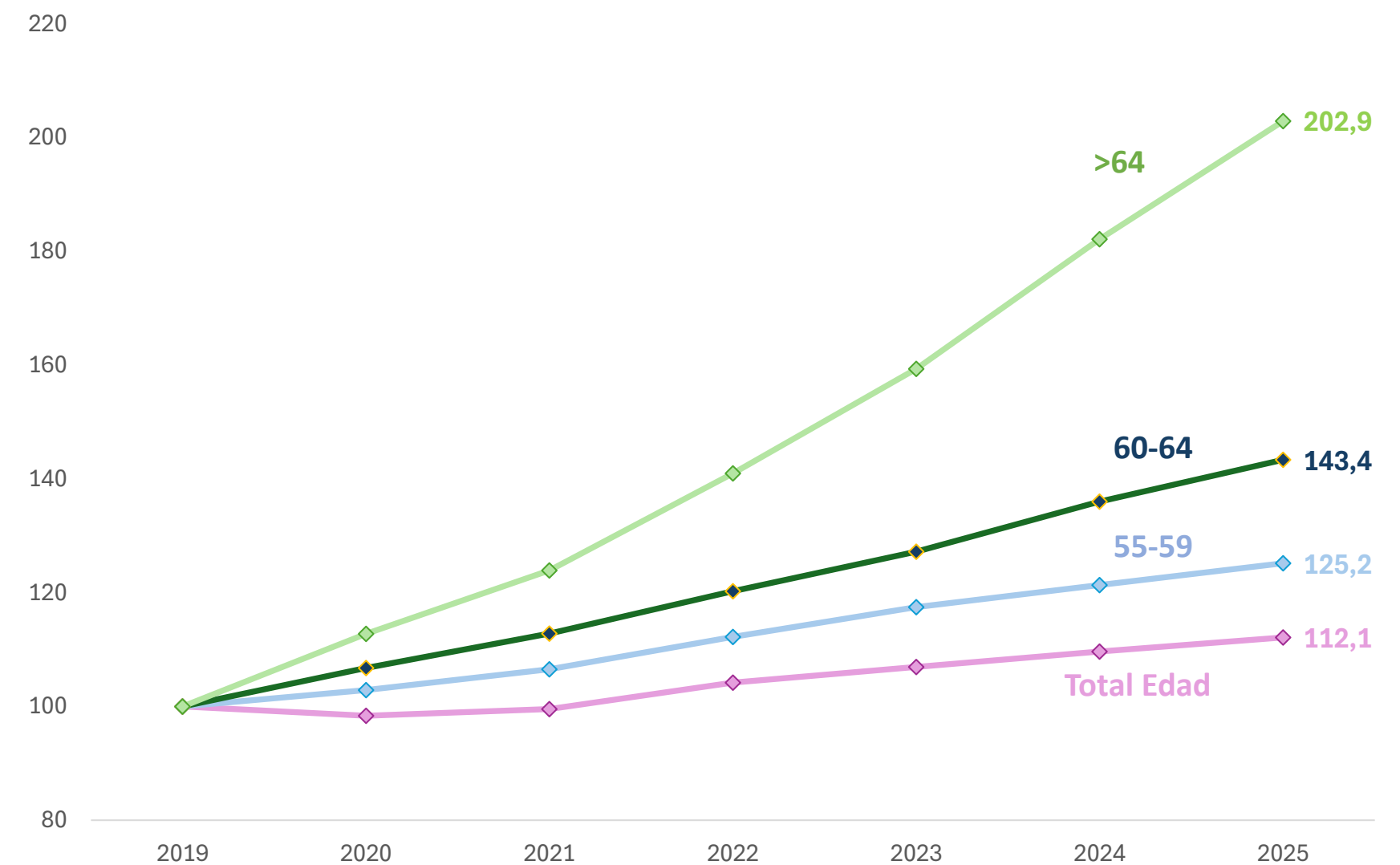
### Evolución del número de afiliados mayores de 55 años por segmentos de edad

Promedio enero-junio de cada año. Total regímenes



### Crecimiento de la afiliación por segmentos de edad desde 2019

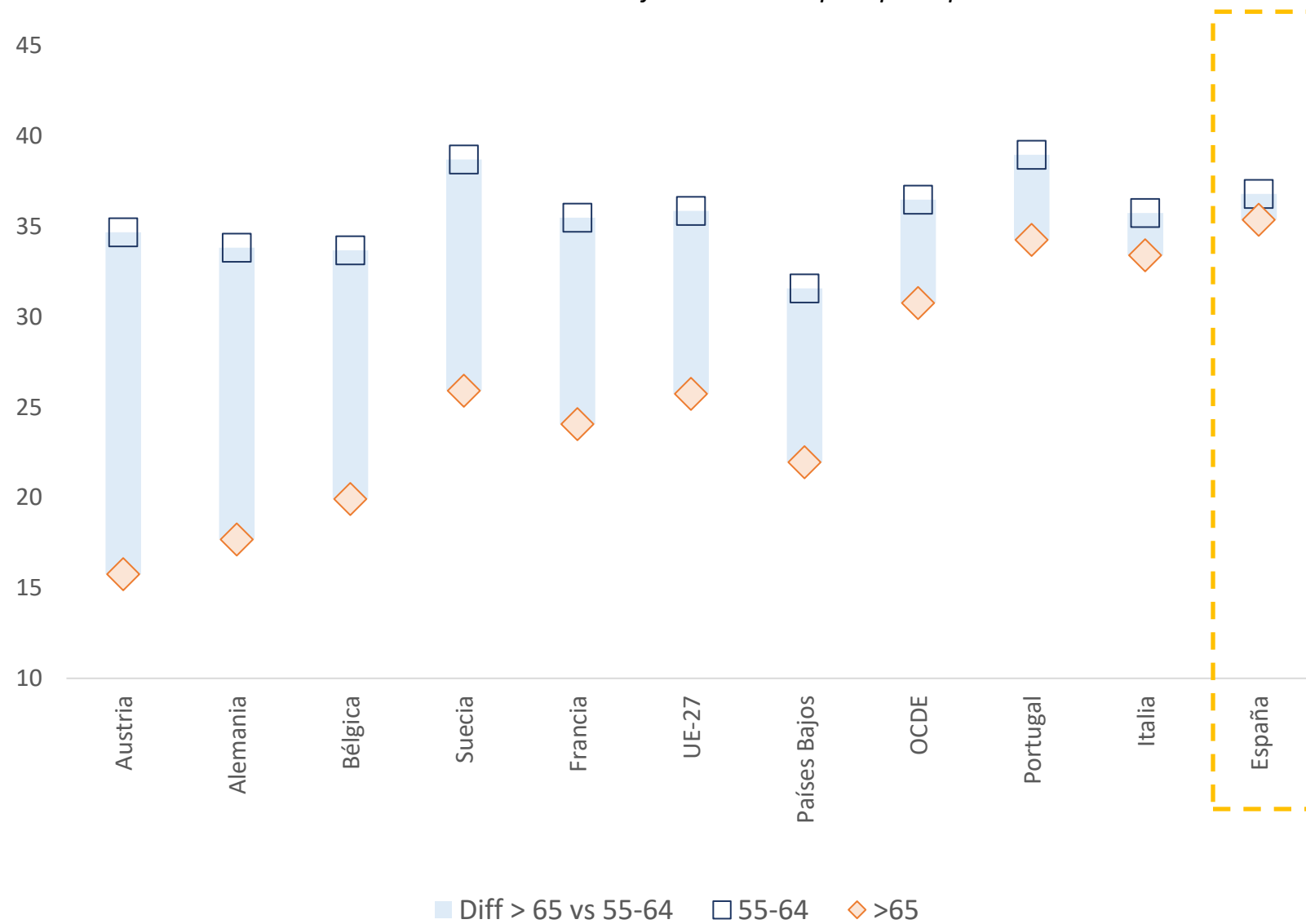
Promedios enero-junio para cada año. Base 100=2019



- ▶ España parece tener una transición más abrupta del empleo a la jubilación que otros países comparables, lo que indicaría una cierta falta de opciones para los trabajadores una vez que alcanzan la edad de jubilación

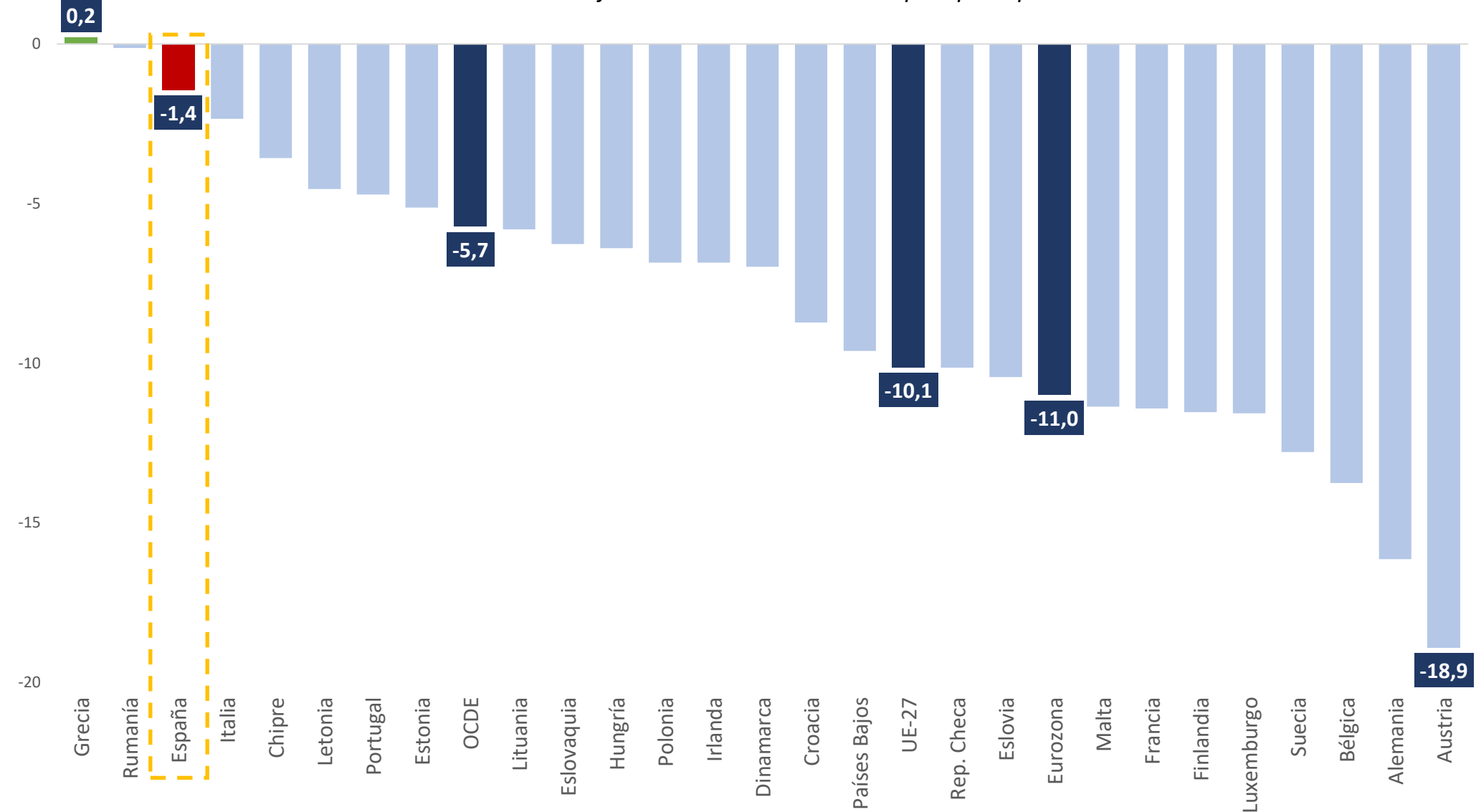
### Horas trabajadas por los trabajadores entre 55 y 64 años, los mayores de 65 y diferencia entre ambos grupos

Media de horas semanales trabajadas en el empleo principal en 2023.



### Diferencia entre las horas trabajadas por personas de 55-64 años y trabajadores de más de 65 años

Media de horas trabajadas en la semana en el empleo principal. 2023.



Como se puede ver al examinar el número de horas trabajadas, actualmente aquellos con la edad de jubilación en España (+65) parecen disponer de dos opciones: seguir trabajando como hasta el momento o jubilarse por completo.

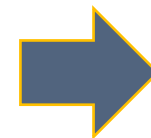
- ▶ En este contexto, las recientes medidas adoptadas a través del RDL 11/2024 buscan favorecer la compatibilidad entre el trabajo y la pensión

## Medidas



### Principales objetivos de la reforma

- Incrementar la flexibilidad en la combinación de trabajo y pensión.
- Garantizar la posibilidad de una transición gradual del empleo hacia la jubilación.
- Hacer que la jubilación demorada sea más atractiva y favorecer la extensión voluntaria de la vida laboral.



1. Garantizar un acceso justo a la jubilación parcial

2. Mejorar los incentivos para la jubilación demorada

3. Promover la jubilación activa

**Cabe destacar que las medidas fueron acordadas en el marco del Diálogo Social y aprobadas con un amplio apoyo en el Congreso, reforzando su legitimidad y garantizando la implicación de todos los actores. Esto es clave para su implementación y su eficacia.**

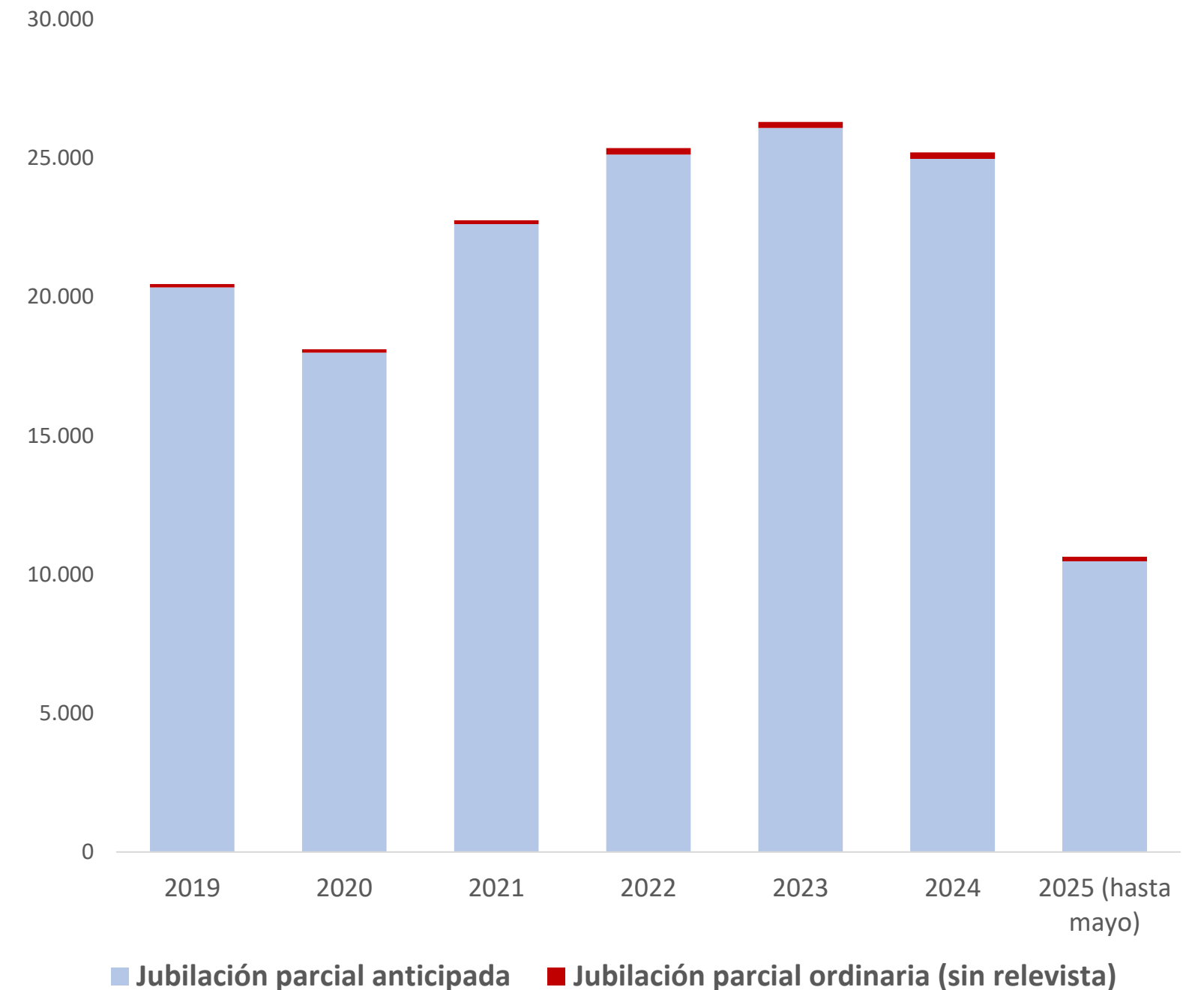
Las medidas adoptadas incluyen cambios significativos en la jubilación parcial dirigidos a favorecer un uso equilibrado de esta figura y a mejorar las condiciones de trabajo del relevista.

- **Mejorar la estabilidad laboral:** El relevista debe tener un contrato indefinido a tiempo completo y debe permanecer en el puesto al menos dos años después de la extinción de la jubilación parcial.
- **Se permite el acceso a la jubilación parcial hasta tres años antes** con una reducción de jornada más limitada el primer año para favorecer la gradualidad.

Las condiciones especiales establecidas para la manufactura se extienden temporalmente hasta 2030, pero introduciendo cambios significativos para reforzar el equilibrio de esta modalidad:

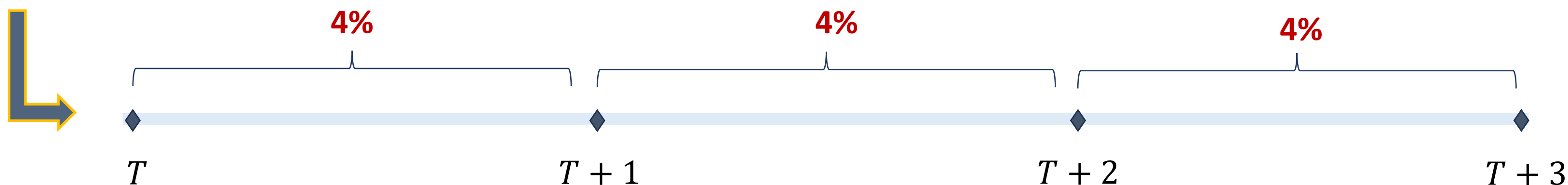
- **Las cotizaciones sociales serán incrementadas de forma gradual,** creciendo 10pp por año hasta alcanzar el 80% en 2029.
- **La proporción de empleados con contratos indefinidos** en la empresa debe ser de al menos un 75% del total.

Evolución del número de altas de jubilación parcial

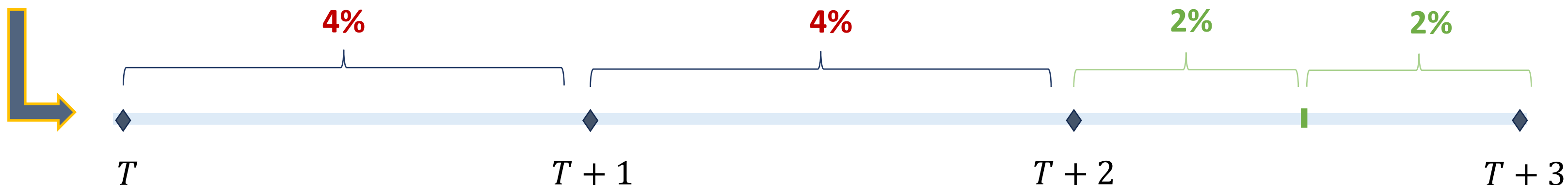


- ▶ Para empezar, el RDL 11/2024 continúa profundizando en la senda emprendida por la reforma de pensiones, reforzando y mejorando los incentivos a la jubilación demorada

**SISTEMA ACTUAL:** Incremento de un 4% en la pensión por cada año completo que se pospone la jubilación con respecto a la edad legal de jubilación (alternativamente se puede optar por pago único o combinación de ambas modalidades).



**NUEVAS MEDIDAS:** Incremento de un 2% en la pensión por cada 6 meses que se demore la jubilación a partir del segundo año de demora en adelante.



41% de los nuevos jubilados que demora la jubilación lo hacen por dos años o más. Con el tiempo y los nuevos incentivos, este porcentaje podría crecer a medida que crece el número de potenciales solicitantes.

- ▶ Para abordar la transición abrupta, las nuevas medidas buscan favorecer la posibilidad de una transición gradual del empleo a la jubilación, favoreciendo carreras más largas y contemplando la reducción de jornada

- Para aumentar el número de potenciales solicitantes, se elimina el requisito de tener una carrera de jubilación completa y se permite la compatibilidad con los incentivos para la demorada, lo cual beneficiará especialmente a las mujeres.
- El nuevo sistema establece sendas con incrementos anuales hasta llegar a la compatibilidad plena (100%).
- El nuevo sistema fue diseñado para hacerlo más atractivo para los asalariados, a la vez que se mejoran los requisitos en las condiciones de trabajo para los autónomos que quieran beneficiarse de la máxima compatibilidad.

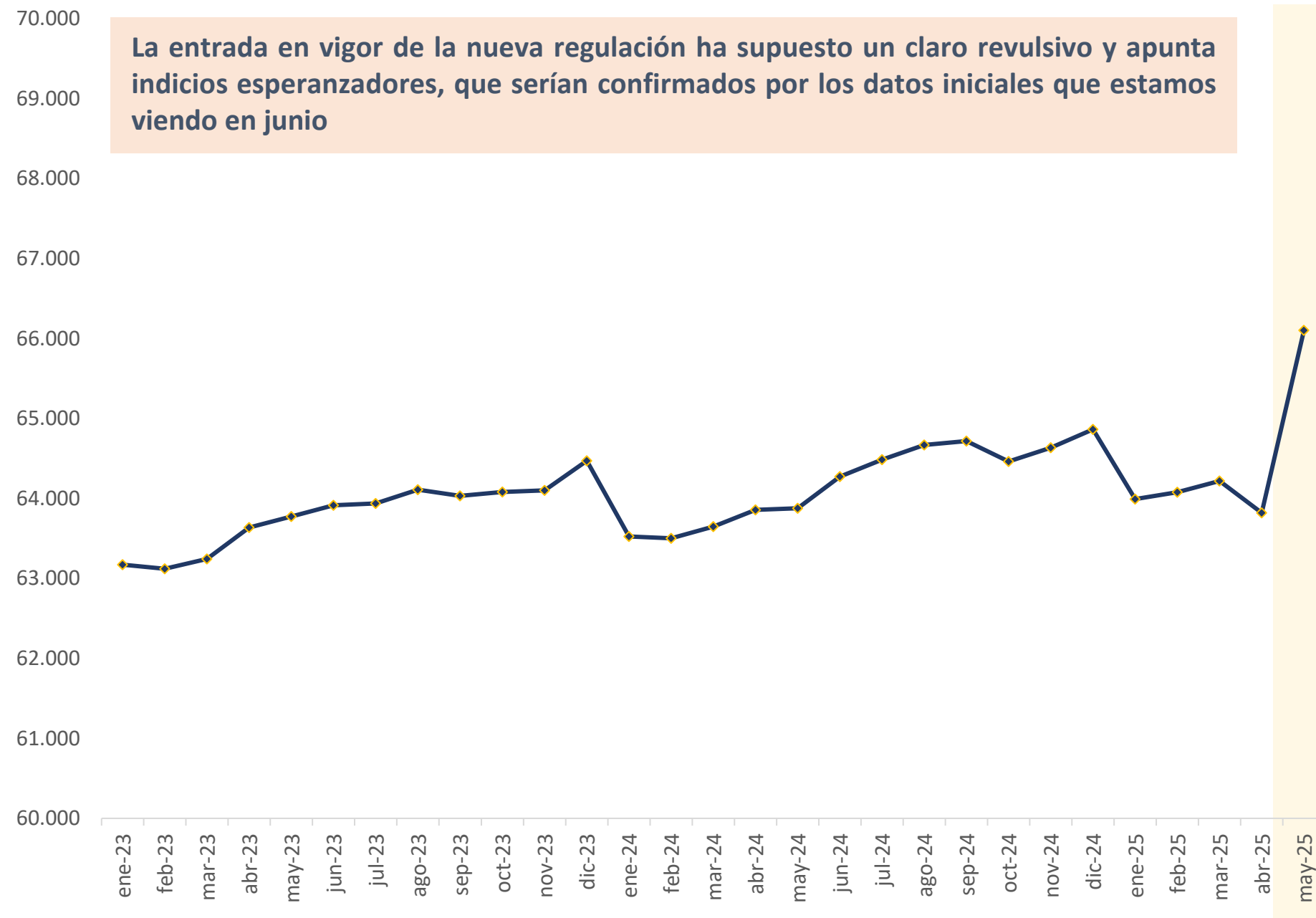


#### PERFIL DEL JUBILADO ACTIVO

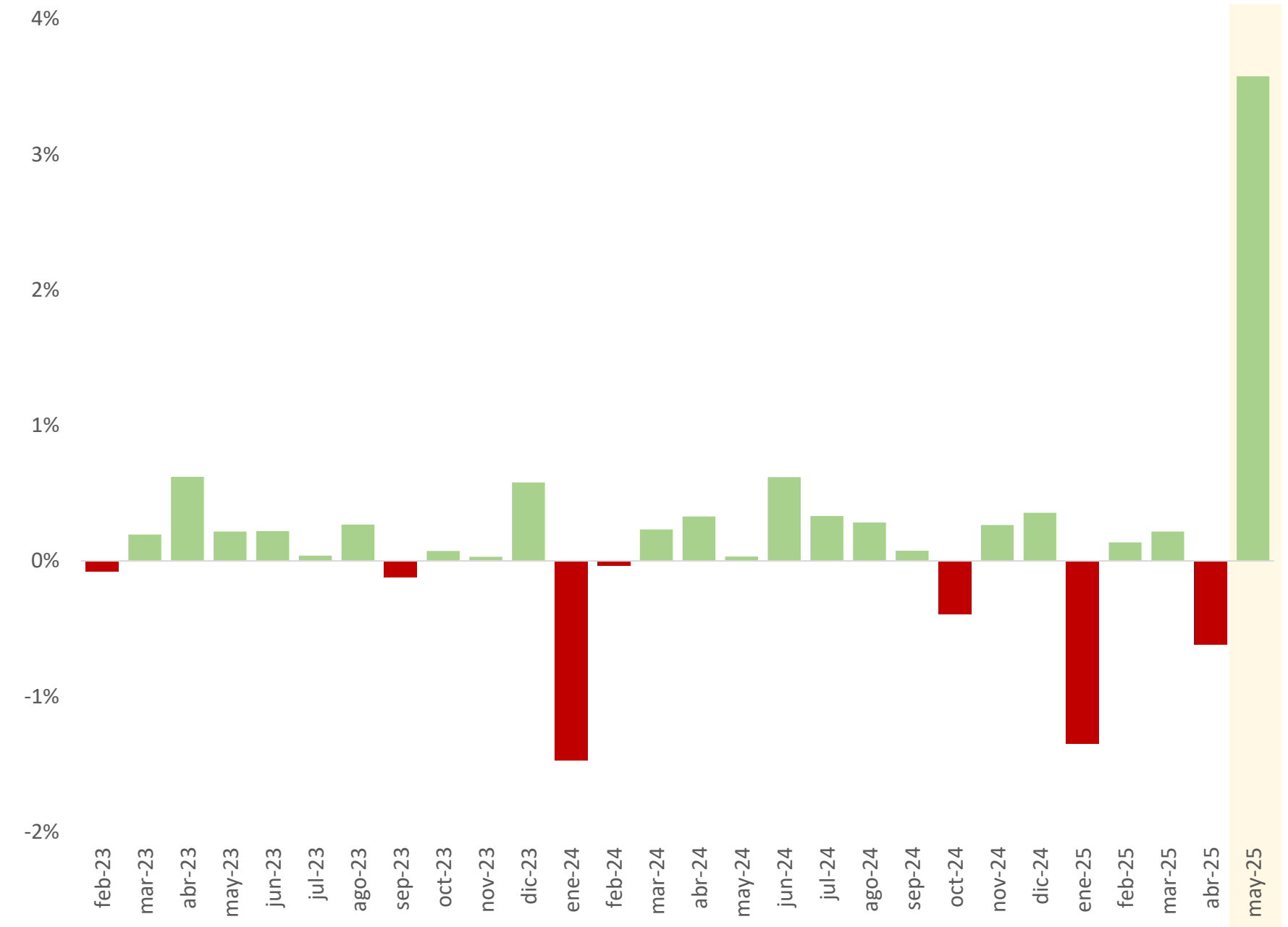
- Casi 86% del total de las activas proceden de cuenta propia.
- Más del 81% de jubilados activos son hombres; menos del 19% mujeres.
- 5 de cada 10 jubilados activos combinan la pensión y el trabajo por un período de 2-5 años, mientras que 4 de cada 10 lo hacen por 6 años o más.

- ▶ Hasta el momento la jubilación activa ha representado una opción muy minoritaria en nuestro sistema y ha permanecido estancada en los últimos años

Evolución de las pensiones activas



Variación intermensual del número de pensiones activas



Fuente: Seguridad Social

## Próximos pasos:

- ▶ Inicio de tramitación del nuevo Real Decreto sobre la jubilación reversible (flexible)



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

# **Balance de la primera regularización de autónomos en base a sus ingresos reales y nuevos esquemas para compatibilizar trabajo y pensión**

Julio 2025